



DECRETO ALCALDICIO N° 1409
MODIFICA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO
2021.
REQUINOA, 12 JUL 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2104 de fecha 01.10.2021 que designa integrantes de la Comisión Técnica del “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021”, el cual está compuesto por 3 representantes del Alcalde y 3 representantes de ASEMUCH.

El Memo N° 34 de fecha 07.07.2021 de R.R.H.H., mediante el cual informa que uno de los integrantes de la Comisión Técnica PMG 2021, Don Héctor Huenchullán Quintana a la fecha no cumple funciones en este municipio, por lo que se requiere definir su rreemplazo.

La providencia del Sr. Alcalde que resuelve designar al Sr. Cristian Albornoz Becerra.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

DESIGNASE al Sr. Cristian Albornoz Becerra, Administrador Municipal, grado 7°, integrante de la Comisión Técnica del “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021”, en representación del Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

WVM/MAVS /CAB/JPR/mavs

Secretaría Municipal (1)

Administración Municipal (1)

Control (1)

Dir. Adm. Y Finanzas (1)

Dir. De Obras (1)

Dir. Des. Comunitario (1)

Secpla (1)

Dpto. Rentas (1)

Dpto. Tránsito (1)

Concejo Municipal (1)

Juzgado Policía Local (1)

Comunicaciones (1)

Archivo-



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE